

Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno – Ley 1474 de 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Juan Carlos Bernal Galofre	Periodo evaluado: Marzo - Julio 2017 Fecha de Elaboración: Julio 12 de 2017
---	----------------------------	--

Módulo Control de Planeación y Gestión

1.1 Componente Talento Humano

1.1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Para el 2017, la Dirección General Marítima a través del Grupo de Desarrollo Humano, ha implementado una herramienta para evaluar la gestión del talento humano, denominada “Medición de la Gestión y Calidad del servicio”. La herramienta permite evaluar la gestión de cada funcionario por parte del jefe directo, a partir del seguimiento al avance o evolución de acuerdos de gestión conectados previamente entre ambas partes, estos acuerdos deben estar encaminados tanto en actividades de gestión como en compromisos de mejora en los comportamientos tanto en la prestación del servicio como en cumplimiento de las normas institucionales y el régimen interno.

Adicional, se ha realizado capacitación en gestión del cambio a los líderes de proyectos de inversión con el propósito de facilitar la adopción de nuevas prácticas y cambios derivados del desarrollo de esos proyectos.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Como parte fundamental de la estrategia organizacional, la entidad definió dentro de sus objetivos estratégicos el “*fortalecimiento en las competencias y habilidades del talento humano para el ejercicio de la autoridad marítima*” y “*la apropiación de los valores en la cultura organizacional*”, en ese sentido, a través del proyecto “*Gestión Estratégica del Talento Humano*”, la entidad ha venido estructurando e implementando la gestión del talento humano por competencias, el desarrollo y adecuación de los programas de formación en coherencia con las necesidades actuales y futuras de la entidad, fomentando la calidad de vida laboral; cultura organizacional, clima organizacional y gestión del cambio.

Por otra parte, durante 2017, el Grupo de Desarrollo Humano ha continuado la implementación del portafolio de bienestar con resultados muy positivos desde el punto de vista de los funcionarios y sus familias, proporcionando la oportunidad de elegir entre varias opciones, diferentes tipos de servicio acuerdo con las necesidades de cada funcionario y su familia.

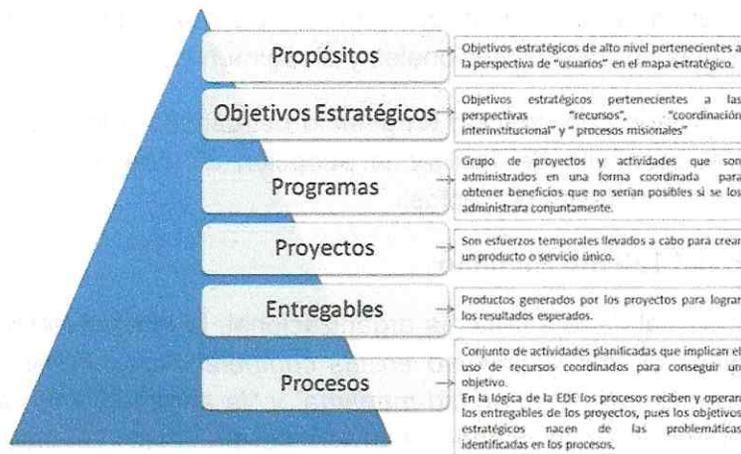
1.2 Componente Direcciónamiento Estratégico

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

La entidad cuenta con el Plan Estratégico de Desarrollo PED 2030, resultado de la reflexión prospectiva y colectiva de la entidad sobre las debilidades y problemáticas internas, así como las oportunidades y amenazas del entorno. Esta reflexión permitió un pensamiento colectivo distinto y la proyección de una Autoridad Marítima más eficiente, enfocada al servicio, con capacidad y excelencia operacional, posicionada a nivel internacional, con rigor científico y técnico.

En el pasado mes de diciembre fue aprobada mediante resolución No.759 de 2016 la Estructura Desglosada de la Estrategia – EDE como parte integral del Plan Estratégico del Desarrollo, la cual constituye una herramienta de planeación institucional que contiene el trabajo de (programas, proyectos, entregables u otros) necesarios para materializar cada uno de los objetivos del plan estratégico y las métricas que permitan medir el avance en su ejecución.

La EDE está configurada en niveles desde lo estratégico (objetivos estratégicos) hasta lo operacional (procesos institucionales) tal como se expone a continuación:

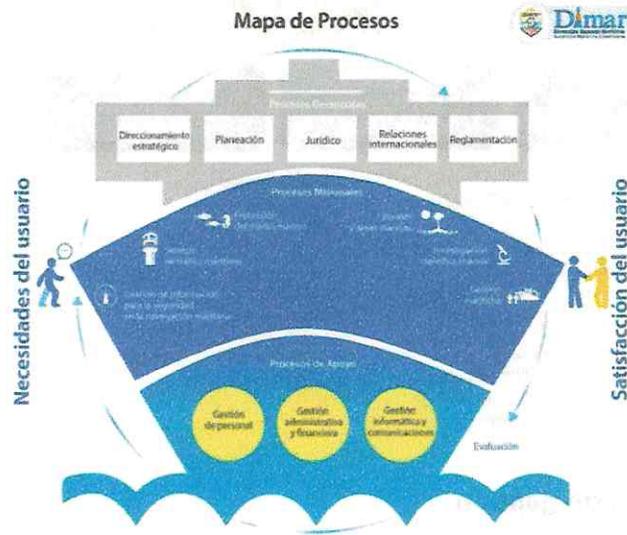


Con relación a los proyectos que la entidad viene desarrollando, a continuación se presenta los temas, actividades, entregables y avances frente a este componente:

TEMA	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	AVANCE
Monitorear los proyectos en ejecución	Reuniones mensuales de seguimiento	Listados de Asistencia	Desarrollo de reuniones de seguimiento de proyectos marzo, abril, mayo, junio 2017
Informar el estado de los proyectos a la Dirección	Informes de seguimiento mensual de proyectos (Sr. Dimar)	Informes de seguimiento-Preinformes ejecutivos	Presentación de ejecución por parte de los Gerentes de Proyecto. Elaboración y envío de los informes ejecutivos e informes de seguimiento de proyectos dirigidos al Sr. Dimar. Corte marzo, abril, mayo, junio 2017
Informar el estado de los proyectos en General	Informes de seguimiento mensual de proyectos otras Entidades (DNP-MDN-MNCP)	Requerimientos puntuales de información otras Entidades	Respuesta a los requerimientos puntuales de información del DNP, MDN y MNCP sobre la ejecución y avance de los proyectos de inversión vigencia 2017 desde el mes de marzo hasta el mes de junio de 2017
Informar el estado de los proyectos en General	Publicación informe trimestral Portal Marítimo Colombiano	Informe de avance Proyectos en Desarrollo estác	Publicación trimestral en el Portal Marítimo Colombiano del Avance de ejecución de los Proyectos de inversión en desarrollo. (Publicación corte marzo y junio de 2017)
Gestionar y administrar sistemas de información asociados a la gestión de proyectos	Gestión Sistema SUJPP y Sistema SPI	Registros Sistema SUJPP y Sistema SPI	Gestión de 27 turnos en el Sistema SUJPP: actualizaciones, vigencias futuras, trasladados y anteproyecto de presupuesto. Apoyo y filtros de calidad registro proyectos. Seguimiento registro mensual SPI 07 proyectos de inversión en la vigencia 2017. Apoyo a responsables
Gestionar y administrar sistemas de información asociados a la gestión de proyectos	Sistema de información para la Gestión de Portafolio, Programas y Proyectos	Apertura proceso contractual para la adquisición del PMS	Documentos soportes Solicitud trámite vigencia futura 2018 EDP Proceso 218-SUBAFIN-2017
Definir las directrices asociadas a las gerencias	Circular Lineamientos Actividad Seguimiento, Supervisión y Gerencia. Proyectos de inversión.	CIRCULAR Lineamientos Viáticos y Pasajes inversión	Documento CIRCULAR N°. CR-20170021 del 27 de febrero de 2017. "Lineamientos para la ejecución de recursos asociados a viáticos y pasajes. Proyectos de inversión vigencia 2017."
Revisar la formulación y planeación de los proyectos a ejecutar	Revisión de los planes de proyectos para la vigencia 2017	Documentos Plan del Proyecto. En custodia de los Gerentes de Proyecto	Revisión de los documentos del plan de proyecto para los subproyectos de inversión vigencia 2017. Actualización de documentación acuerdo cambios en alcance.
Participar en la asignación de recursos a los proyectos	Apoyo áreas Planeamiento Presupuestal y Proyección Institucional en el análisis del Plan Cuatrienal de Inversión 2018-2022. Coordinación solicitudes trámite vigencias futuras.	Documentos TADE Solicitudes Vigencias Futuras y trasladados	Apoyo áreas Planeamiento Presupuestal y Proyección Institucional en el análisis del Plan Cuatrienal de inversión 2018-2022. Coordinación solicitudes trámites vigencias futuras y trasladados

1.2.2 Modelo de operación por procesos

Para garantizar que los servicios se prestan bajo condiciones controladas, la Dirección General Marítima cuenta con un Mapa de Procesos en su versión No. 2 el cual fue aprobado y socializado mediante Comité de Calidad y reuniones de Revisión por la Dirección durante la vigencia 2015, en él se definen los procesos bajo los cuales la Entidad sustenta su operación.



No obstante y de acuerdo con lo establecido en los hitos a corto plazo, en el Plan Estratégico de DIMAR 2030, durante la vigencia 2016, el proyecto de Actualización del Modelo de Operación de DIMAR se concibió como el Rediseño Institucional que permite aplicar la modernización de la institución de acuerdo con las exigencias del entorno y las prescripciones normativas vigentes, en el que se realizó una actualización del mapa de procesos, diseño del Sistema Integrado de Gestión de tres sistemas, (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental), dimensionamiento de la estructura organizacional y proyección del recurso humano necesario, que soporte la demanda operativa que se requiere para el cumplimiento de la misión, permitiendo conformar el estándar organizacional que soporta la operación de la entidad, armonizando la función, misión y visión institucional con los componentes corporativos que la conforman, en la actualidad, dichos entregables se encuentran en proceso de validación interna para su posterior aprobación y oficialización en el proceso de implementación.

1.2.3 Estructura Organizacional

La entidad cuenta con una estructura organizacional definida, identificando los diferentes niveles de responsabilidad y autoridad. Esta estructura se encuentra publicada en el Portal Marítimo Colombiano en el siguiente link: <https://www.dimar.mil.co/content/organigrama-2>.

A continuación se presenta el Organigrama de la entidad:

R.

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Decreto 5057 de 2009, Resolución 2143 de 2010 - MDN y Resolución 043 de 2013 - DIMAR



1.2.4 Indicadores de gestión

La entidad adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión mediante Resolución 0093-2015 MD-DIMAR-GPLAD-APROIN 6 de marzo de 2015, en el cual están integrados nueve (9) planes, a través de los cuales se implementan las cinco (5) políticas de Gobierno (Gestión misional y de gobierno; Transparencia, participación y servicio al ciudadano; Gestión Estratégica del Talento Humano; Eficiencia administrativa y Gestión Financiera) y estos a su vez están asociados a indicadores de desempeño que permiten evaluar el cumplimiento de cada uno, así como gestionar sus avances. Este índice de reporte nos indica los compromisos que tienen los responsables de los planes con referencia al seguimiento y aprobación de las tareas reportadas por los gestores.

El resultado del avance de cumplimiento de los planes se evidencia por medio de los indicadores y éstos a su vez generan alertas para que los responsables actúen y emprendan acciones para dar cumplimiento con lo establecido en el Modelo Integrado.

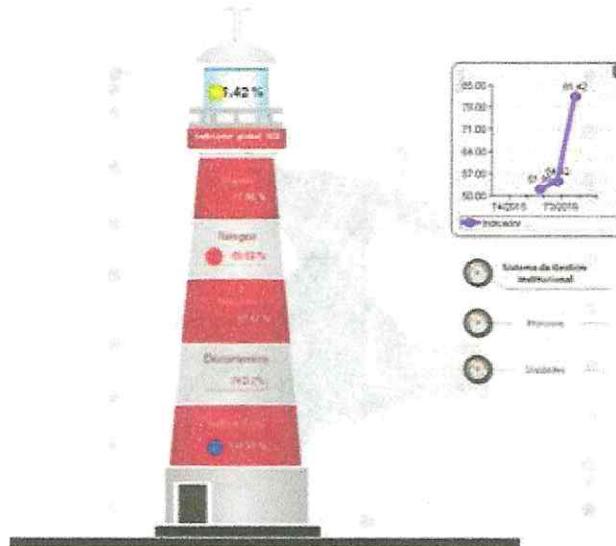
Respecto a los indicadores de gestión estos se encuentran documentados en la herramienta SIMEC en el módulo Indicadores, las variables son alimentadas por el responsable de ejecución de actividades en cada Unidad o Área, y el seguimiento para la toma de decisiones lo realiza el responsable de cada proceso a través de la autoevaluación del proceso.

Para la vigencia 2016 y con el fin de fortalecer la medición de la gestión de los procesos se creó un modelo de control de que permite de manera visual ver el estado real de los procesos en cuanto a su desempeño en los módulos vigentes del SIMEC así:

[Handwritten signature]

Herramienta de medición Global DIMAR (Indicador Global SGI):

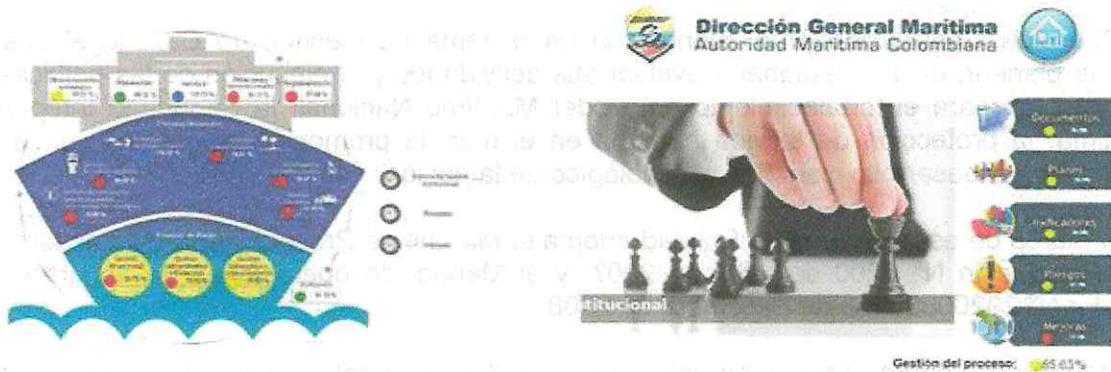
Reúne la medición de todos los procesos del modelo de operación vigente como resultado promedio del comportamiento de los procesos frente al cumplimiento en el reporte en cada uno de los módulos implementados del SIMEC.



Indicador Global SGI

Herramienta de medición por proceso (Indicador comportamiento por procesos):

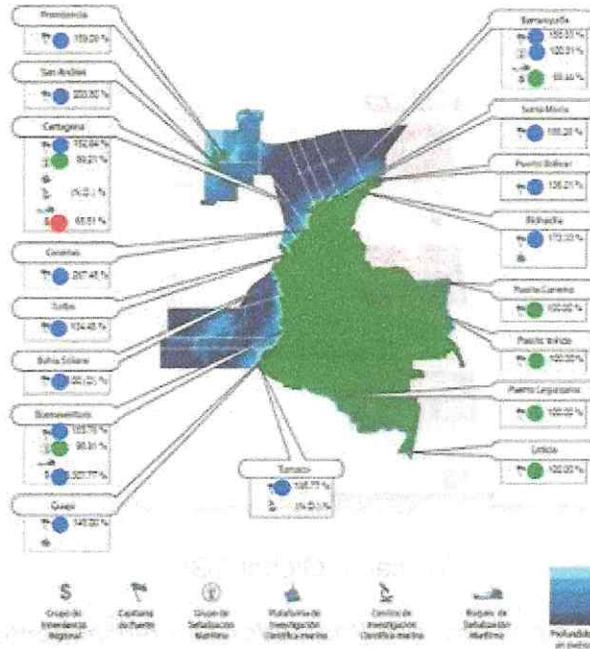
Reúne la medición de cada proceso como resultado promedio del cumplimiento en el reporte de cada uno de los módulos implementados del SIMEC



Indicador comportamiento por procesos

Herramienta de medición por unidad regional (Indicador comportamiento unidades regionales):

Reúne la medición de cada unidad regional como resultado promedio del cumplimiento en el reporte de cada uno de los módulos implementados del SIMEC (indicadores).



Indicador comportamiento unidades regionales

1.2.5 Políticas de Operación

La Dirección General Marítima cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad el cual permite planear, dirigir, gestionar y evaluar sus actividades y la ejecución de las políticas del gobierno para el fortalecimiento del Poder Marítimo Nacional, la Seguridad Integral Marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la nación.

En el marco de este Sistema, la Entidad adopta el Manual de Procedimientos de acuerdo a la Resolución N° 0200 de Julio de 2007, y el Manual de operaciones de acuerdo a Circular N° 29200806753 de Diciembre de 2008.

El manual de operaciones está integrado por los elementos que se enmarcan a continuación:

1. Normas que establecen los objetivos, la estructura y las funciones de la Entidad.
2. Resolución No. 245 del 29 de Agosto de 2006, por la cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno en la Dirección General Marítima.
3. Código de Ética y los compromisos anticorrupción.
4. Misión, visión y objetivos de la Entidad.
5. Manual de Calidad.

6. Políticas de operación de cada proceso.
7. Normograma.
8. Mapa de riesgos
9. Manual de funciones y de procedimientos.

Por otro lado, cabe mencionar las siguientes circulares:

- Directiva Permanente No. 29201301825 MD-DIMAR-GRUCOI que trata sobre la Reorganización de los Comités del Sistema de Control Interno.
- Circular No. CR-20160028 que trata de los Compromisos y Responsabilidades con relación al Sistema de Gestión Institucional, que amplía la circular No. CR-20150073-DIMAR-GPLAD del 15 de julio de 2015.
- Resolución No. 0093-2015/MD-DIMAR-GPLAD-APROIN, por la cual se adopta el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se conforma el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en la Dirección General Marítima.

1.3 Componente Administración del Riesgo

1.3.1 Políticas de Administración de Riesgo

La Entidad cuenta con una política de riesgos “La Dirección General Marítima como autoridad marítima Colombiana, alineada con el MECI-1000 y la NTCGP-1000, se compromete a identificar y administrar los riesgos a los que se encuentra expuesta, implementando controles efectivos que contribuyan a prevenir su materialización, con el fin de respaldar el cumplimiento de sus objetivos, su misión y su visión, garantizando una atención oportuna a sus usuarios.”, la cual se encuentra formalizada a través de la “Guía para la Administración del riesgo G2-GUI-002”. Adicionalmente cuenta con un procedimiento “Administración de Riesgos G2-PRO-004”, mediante el cual se describen las actividades necesarias para orientar a los procesos de la Dirección General Marítima en la gestión y administración de sus riesgos, con el fin de apoyar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de la entidad.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado por la Entidad mediante la Resolución No. 0093-2015-MDN-DIMAR-GPLAD-APROIN del 06 de marzo de 2015, se gestiona y realiza seguimiento y control permanente al Plan de Mitigación de Riesgos 2016 como parte de la política de Eficiencia Administrativa. Adicionalmente, cada responsable de proceso de la entidad respalda la implementación y mantenimiento de las directrices emitidas con respecto a la administración del riesgo con el fin de generar una cultura del manejo de esta herramienta y la promoción del cumplimiento de los objetivos organizacionales basados en el control de la gestión y en la toma oportuna de decisiones. En este sentido realizan la revisión periódica al cumplimiento de las actividades y metas definidas en el Plan, a través del mecanismo de autoevaluación definido por la entidad (Guía de Autoevaluación de los Procesos y Revisión por la Dirección G2-GUI-001).

1.3.2 Identificación del Riesgo

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

La Guía para la Administración del Riesgo G2-GUI-002 y el procedimiento para la Administración del Riesgo G2-PRO-004, son herramientas fundamentales que han sido actualizadas por el Grupo de Planeación de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República; en las cuales se establecen las políticas institucionales para su identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo; y para su gestión, cuenta con una herramienta informática de gestión que le permite administrar, reportar, realizar seguimiento, control y monitoreo de sus riesgos de una forma centralizada y eficiente.

En la actualidad la entidad maneja varias tipologías de riesgos: riesgos estratégicos (Plan Estratégico de Desarrollo), riesgos por proceso, riesgos de corrupción, riesgos de contratación y riesgos de los proyectos. Para su identificación, análisis, valoración y gestión se toma como base los documentos básicos definidos por la Entidad, como son la Guía y el Procedimiento.

En la vigencia 2017 se actualizaron los riesgos (Estratégicos, de Corrupción y de los Procesos) de acuerdo a las metodologías establecidas en la entidad, se registraron en la herramienta de gestión "Sistema de Mejoramiento Continuo – SIMEC, Módulo de Riesgos"; y se gestionaron los respectivos Planes de Mitigación.

Es importante resaltar que la entidad evalúa anualmente los riesgos asociados a cada uno de los procesos, a la estrategia y los de corrupción, con el fin de canalizar posibles riesgos nuevos y atacar sus causas, de esta manera se previene su materialización evitando la interrupción de la prestación del servicio, gestión de la entidad, incumplimiento de la estrategia, o materialización de hechos de corrupción.

- Para la vigencia 2017 se trabajaron los riesgos de la vigencia 2016, donde se contemplaron cinco (5) riesgos estratégicos, los cuales se les actualizó los controles para su seguimiento y monitoreo. (Ver Informe Mapa de Riesgos Estratégicos), así:
 - ☞ Cambios o ajustes a las competencias funcionales y jurisdiccionales de la Entidad.
 - ☞ Carencia de recursos para financiar la materialización del Plan Estratégico.
 - ☞ Débil interacción entre los programas del portafolio que materializa el PED.
 - ☞ Inadecuada asignación de recursos para el desarrollo de la estrategia 2015-2030.
 - ☞ Proyectos Institucionales no exitosos.
- La Entidad formuló el Plan Anticorrupción para la vigencia 2017, partiendo de la evaluación realizada a la estrategia definida para el año 2016, las acciones pendientes y la normatividad aplicable teniendo en cuenta la actualización de los documentos "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de la Guía para la gestión de los riesgos de corrupción.

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

2.1 Componente de Autoevaluación Institucional

La entidad adoptó la Guía para la Autoevaluación de los Procesos y Revisión por la Dirección, que consiste en la revisión de los aspectos relacionados con el desempeño de cada proceso durante un periodo específico.

La guía integra las acciones de seguimiento de revisiones previas, los resultados de auditorías anteriores, la retroalimentación del cliente, el desempeño de los procesos, avance del Plan de Acción, el estado de las acciones correctivas y preventivas, los resultados de la gestión de riesgos, los cambios que podrían afectar el Sistema de Gestión de Calidad y las recomendaciones para la mejora.

Los ejercicios de autoevaluación han permitido fortalecer la gestión entre procesos generando una cultura de autocontrol entre los funcionarios, que redundará en la mejora continua basado en la interacción entre jefes y empleados en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

2.2 Componente de Auditoría Interna

Con relación al Decreto 648 de 2017, el cual hace referencia a la actualización del Sistema de Control Interno, el proceso ha venido trabajando en los roles de Liderazgo Estratégico y Enfoque a la Prevención, desde una visión estratégica que sea el soporte para la toma de decisiones de la Alta Dirección. En el ejercicio de la auditoría el Grupo de Control Interno ha fortalecido la asesoría permanente y logrando encaminar los esfuerzos hacia recomendaciones de carácter preventivo. Por ende, las auditorías basadas en riesgos aplicadas durante la vigencia, han permitido realizar un análisis y evaluación de este nivel.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

La Oficina del Grupo de Control Interno ha programado para la presente vigencia, la revisión, seguimiento y cierre de acciones, resultado de las auditorías de Control Interno, con el propósito de evaluar la gestión institucional. La herramienta de mejoramiento continuo simec, facilita en tiempo real la consulta de las acciones. Los planes formulados deben garantizar que la causa raíz del problema no vuelva a presentarse, para ello, es fundamental la asignación de recursos, definir responsables para las actividades formuladas e incluir seguimiento y verificación del cumplimiento.

Por otro lado, se realizó capacitación a los líderes de los procesos sobre el módulo de mejoras del flujo de control interno, con el objetivo de concientizarlos sobre la importancia de su rol y contribución a la mejora continua del Sistema de Gestión Institucional.



Eje Transversal Información y Comunicación

La entidad cuenta con una Política de Comunicaciones Estratégicas, la cual tiene como finalidad brindar lineamientos en el ámbito de la comunicación sobre los cuales se estructuran y toman decisiones que permiten la consolidación de la credibilidad y reputación de la Institución.

En el portal web de la entidad se puso a disposición del público la información clasificada con base en las categorías funcionales e inventario de información. Así como también se tiene a disposición de los ciudadanos el correo dimar@dimar.mil.co, sus líneas fijas a nivel nacional y la línea anticorrupción.

Para la vigencia 2016 la entidad realizó una encuesta con el objetivo de identificar el nivel de satisfacción de los usuarios de la entidad, el número de encuestas realizadas fueron 227, el tipo de encuesta fue telefónica con una duración aproximada de 15 minutos. Entre los aspectos evaluados se tuvo en cuenta la satisfacción del canal presencial, satisfacción de los servidores públicos y la satisfacción del servicio recibido.

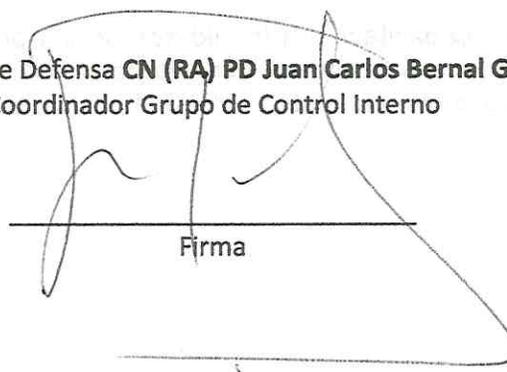
Recomendaciones Grupo Control Interno

Todos los procesos involucrados: Como resultado de la encuesta de satisfacción, se requiere fortalecer los aspectos en los cuales debemos mejorar, con relación al servicio prestado al usuario, respuesta oportuna a los requerimientos y el cumplimiento de acuerdos y compromisos.

Todos los procesos involucrados: La gestión de los líderes de los procesos debe estar encaminada al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Por ende, la apropiación, conocimiento y difusión de la estrategia es fundamental en todos los niveles de la organización.

Todos los procesos involucrados: Los planes de mejoramiento deben ser la herramienta primordial para la mejora continua de la entidad. Por consiguiente, se sugiere que los líderes de los procesos realicen una evaluación permanente de sus riesgos y posibles causas que afecten su gestión, desde la prevención más que la corrección.

Profesional de Defensa **CN (RA) PD Juan Carlos Bernal Galofre**
Coordinador Grupo de Control Interno


Firma